

## VOLANTE INFORMATIVA

Por este medio se comunica a la población en general, y en especial a los moradores del corregimiento de El Pedregoso, distrito de Pesé, que el señor **Juan Alberto Rodríguez Bonilla** contempla la construcción del proyecto **Residencial Villa Santa Marta**. El proyecto se desarrollaría sobre el Folio Real N° 30351811, Código de Ubicación 6505, localizado en el corregimiento de El Pedregoso, distrito de Pesé, y propiedad del Promotor. La superficie es de 5878 m<sup>2</sup> 4 dm<sup>2</sup>.

El proyecto tiene por objeto la edificación de 13 viviendas bajo la designación "Residencial Bono Solidario (RBS)". Las viviendas tendrían un área de construcción total de 75.82 m<sup>2</sup> (58.15 m<sup>2</sup> de área cerrada y 17.67 m<sup>2</sup> de área abierta). Contarían con garaje, portal, sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras y lavandería. Por su parte, los lotes tendrían una superficie de 500 m<sup>2</sup>. El residencial contaría con los servicios públicos de luz eléctrica y agua potable. Las aguas servidas se tratarían mediante sistema de tanque séptico y foso percolador.

Los impactos ambientales positivos identificados para el proyecto son los siguientes:

- Ampliación de la oferta de viviendas
- Incremento de la economía regional
- Generación y fortalecimiento de empleos
- Incremento del valor de propiedades del área
- Fortalecimiento de la planificación urbana
- Incremento de las inversiones públicas.

Los impactos ambientales negativos identificados y sus medidas de mitigación son las siguientes:

- a. Occurrencia de accidentes laborales
  - Dotar a los trabajadores del uniforme, equipo y herramientas exigidas para este tipo de obras.
  - Señalar las áreas de riesgo y referente al uso obligatorio de equipo de seguridad.
  - Mantener un vehículo particular disponible permanentemente en el proyecto en caso de accidente y teléfono móvil.
- b. Occurrencia de accidentes de tránsito
  - Contratar solamente a personal calificado para aquellas responsabilidades que requieran manejo de vehículos, equipo pesado y herramientas especiales.
  - Cumplir con las regulaciones de peso y dimensiones de la ATTT.
  - Instalar señalizaciones (conos, letreros) o mantener banderilleros junto a la vía de acceso durante la presencia de equipo pesado.
- c. Impermeabilización del suelo
  - Revegetar las áreas públicas.
  - Sembrar grama en los lotes de las viviendas y áreas desnudas entre las aceras y cunetas.
- d. Erosión de suelos y sedimentación de drenajes
  - Preparar el terreno preferiblemente durante períodos de bajas precipitaciones.
  - Instalar barreras contra la erosión en áreas de mayor escorrentía, utilizando barreras mixtas como pacas de heno, FlexTerra, mallas montadas en estacas, troncos u otros materiales efectivos.
- e. Generación de polvo
  - Rociar los frentes de trabajo durante períodos secos.
  - De haber viviendas ocupadas en el residencial, mantener alejados o protegidos los bancos de arena y otros materiales que puedan ser levantados por el viento.
  - Realizar los cortes de baldosas y otros materiales dentro de recintos o alejado de viviendas ocupadas.
- f. Generación de ruidos
  - Laborar en horario entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de lunes a sábado.
  - Prohibir el uso de equipo de sonido y gritos dentro del sitio del proyecto.
  - Apagar los vehículos, maquinaria y equipo que no esté en uso.
- g. Generación de residuos sólidos
  - Mantener contrato con el Municipio de Pesé para la recolección de los desechos o el uso del vertedero municipal.
  - Mantener recipientes para depositar los desechos comunes durante la construcción.
  - Mantener los frentes de trabajo limpios y ordenados, evitando los criaderos de mosquitos y de fauna.
- h. Generación de residuos líquidos (fisiológicos)
  - Alquilar letrinas portátiles durante la Fase de Construcción de acuerdo al número de trabajadores.
  - Conectar inmediatamente las viviendas al sistema séptico.
- i. Contaminación de suelos con hidrocarburos
  - Utilizar solamente equipo en óptimas condiciones mecánicas.
  - Realizar el mantenimiento del equipo con talleres autorizados. Se deberá contar con aislantes, recipientes de recolección de residuos de hidrocarburos, bolsas plásticas y protocolo de recolección y manejo de desechos (filtros usados, piezas reemplazadas).
  - Realizar cualquier trabajo de mecánica pesada fuera del sitio del proyecto.
  - Contar con material absorbente y herramientas para recuperar materiales productos de fugas.

Para cualquier información adicional, por favor comunicarse con Eliécer Osorio, Consultor Ambiental, al teléfono 6517-1080.